



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Departamento de Análisis Económico y Economía Política

Grado en
Administración y Dirección de Empresas

Trabajo Fin de Grado

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y EL EMPLEO EN ESPAÑA (2007 – 2016)

Autor:

Rafael Maestre Lozano

Tutor:

Rocío Sánchez Lissen

Fecha:

6 de Junio de 2018

Firmado por:

TÍTULO

Evolución de la producción y el empleo en España (2007-2016)

RESUMEN

Este trabajo analiza la producción y el empleo en España durante la última crisis económica (2007-2013), basándonos en los datos aportados por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Para ello, en primer lugar, hemos estudiado la evolución de la crisis económica, seguido de la normativa laboral aprobada por el gobierno durante esta etapa. A continuación, hemos analizado la producción y el empleo por sectores productivos con el objetivo de realizar un estudio en profundidad. Finalmente, observamos que se ha recuperado el nivel de producción del inicio de la crisis, pero no el nivel de empleo. En la conclusión, explicamos a qué se debe este hecho, así como posibles medidas para solucionar el problema.

PALABRAS CLAVE

Producción/ empleo/ desempleo/ crisis económica/ España/ normativa

TITLE

Evolution of production and employment in Spain (2007-2016)

ABSTRACT

This work analyzes both production and employment in Spain during the last economic crisis (2007-2016), based on real data from the Instituto Nacional de Estadística (INE). For that, we have firstly studied the progress of this economic crisis, together with the legislations on employment adopted by the government within this period. Next, we have focused on production and employment of each productive sector separately, leading to an in-depth study. Finally, we observe the recovery of the level of production at the beginning of the crisis, but not the same for the level of employment. In the conclusion, we expose what has caused this fact as well as a possible measure in order to handle this problem.

KEYWORDS

Production/ employment/ unemployment/ economic crisis/ Spain/ normative

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVOS	3
METODOLOGÍA	4
2. EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA, A PARTIR DE LOS COMPONENTES DE LA DEMANDA AGREGADA	5
3. NORMATIVA LABORAL APROBADA DURANTE LA CRISIS EN ESPAÑA	13
3.1. REAL DECRETO LEY 3/2012, 10 DE FEBRERO, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REFORMA DEL MERCADO LABORAL	13
4. LA EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y EL EMPLEO EN ESPAÑA POR SECTORES PRODUCTIVOS	16
4.1. SECTOR AGROPECUARIO	17
4.2. SECTOR SECUNDARIO	19
4.3. CONSTRUCCIÓN	23
4.4. SECTOR SERVICIOS	24
4.5. APORTACIÓN AL PIB POR SECTOR	28
4.6. APORTACIÓN AL EMPLEO POR SECTOR	29
5. CONCLUSIÓN	31
ANEXO	33
BIBLIOGRAFÍA	34

1. INTRODUCCIÓN

La última gran recesión financiera se originó en Estados Unidos en el año 2008 con la quiebra de Lehman Brothers como consecuencia de la crisis de las hipotecas subprime, las cuales se caracterizan por tener un nivel de riesgo de impago superior al del resto de créditos. Esto originó la caída en ese país de otros bancos, provocando que la crisis se expandiera por todo el mundo.

La crisis financiera tuvo un gran impacto en la economía de los países de la Unión Europea (UE), afectando especialmente al empleo, ocasionando un gran deterioro de las condiciones de vida de buena parte de la población.

Sin embargo, la evolución del empleo en la UE desde el inicio de la crisis ha afectado de manera diferente a los distintos países. Resaltamos el caso español, ya que su mercado de trabajo es especialmente sensible ante las crisis. En presencia de variaciones económicas negativas parecidas a las que han sufrido los demás miembros de la UE, España ha registrado un ritmo de destrucción de empleo mucho más intenso.

La producción, por su parte, no se ha visto especialmente afectada en España, salvo en el año 2009 donde el PIB cae un 3,3% como consecuencia del estallido de la burbuja inmobiliaria, afectando ello, a su vez, a los distintos sectores productivos.

Actualmente, el empleo en España es todavía un tema de actualidad debido a la elevada tasa de desempleo, la cual se sitúa en el 1^{er} trimestre 2018 en un 16,7%, según la Encuesta de Población Activa (EPA). Por otro lado, la producción sí ha recuperado sus niveles de producción pre-crisis.

El trabajo se estructura de la siguiente manera. En el capítulo 2, estudiamos la evolución de la crisis a través de los componentes de la demanda agregada. En el capítulo 3, analizamos la reforma laboral de 2012 aprobada por el gobierno. En el capítulo 4, realizamos un análisis en profundidad de la producción y el empleo de los diferentes sectores productivos, así como la aportación que hace cada sector al PIB y al empleo. En el capítulo 5, se exponen las conclusiones finales. Por último, se ofrece un anexo con los datos de estudio y la bibliografía consultada.

OBJETIVOS

- Estudiar la evolución de los componentes de la demanda agregada en España en el período objeto de estudio.
- Analizar por qué se produjo la intensa destrucción de empleo al inicio de la crisis económica en España.
- Estudiar el PIB y el empleo en España durante la crisis económica para analizar si se ha producido un aumento en la productividad.

METODOLOGÍA

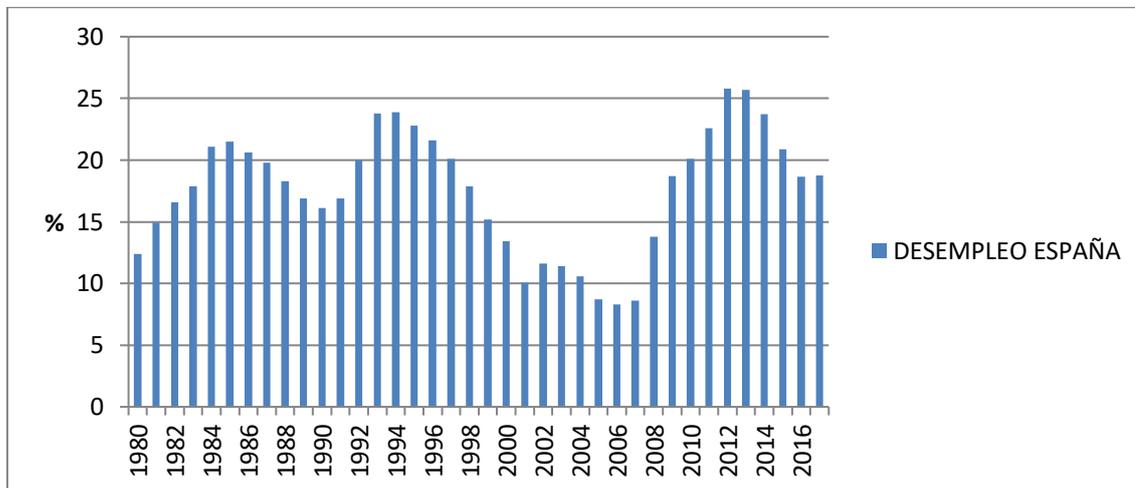
Para llevar a cabo este trabajo de Fin de Grado, en primer lugar, se han recopilado los datos necesarios sobre la producción y el empleo en España. Toda esta información ha sido obtenida a través del Instituto Nacional de Estadística, de la Encuesta de Población Activa y del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

Una vez recogidos todos esos datos, el siguiente paso ha consistido en representarlos mediante gráficos y ordenarlos.

Finalmente, se ha redactado el trabajo y, para complementar los datos recogidos, hemos acudido a publicaciones de portales tales como FUNCAS, BBVA research, Dialnet y el Banco de España.

2. EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA, A PARTIR DE LOS COMPONENTES DE LA DEMANDA AGREGADA

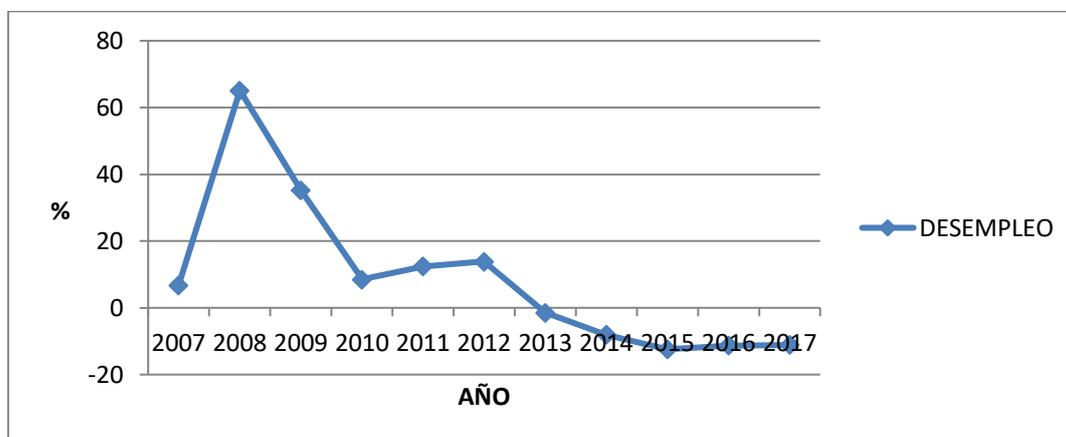
Gráfico 1. Tasa de desempleo en España (1980-2017)



Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa

En primer lugar, nos detenemos en la evolución de la tasa de desempleo en España con el objetivo de tener una visión más global de este problema. En el gráfico 1, se observa cómo la tasa de desempleo en España siempre se ha caracterizado por ser elevada, alcanzando su punto más alto en el año 2012 con un 25,8%, durante la última recesión económica. Sin embargo, la tasa de desempleo más baja se registra en el año 2006 con un 8,3%, coincidiendo este hecho con el punto más alto de la burbuja inmobiliaria. Para hacernos una idea de la elevada tasa de desempleo en España, nuestro mejor dato en los últimos 37 años es aproximadamente la tasa de desempleo alcanzada por Alemania durante sus últimas recesiones según la EPA.

Gráfico 2. Desempleo en España (2007-2017) (% variación interanual)



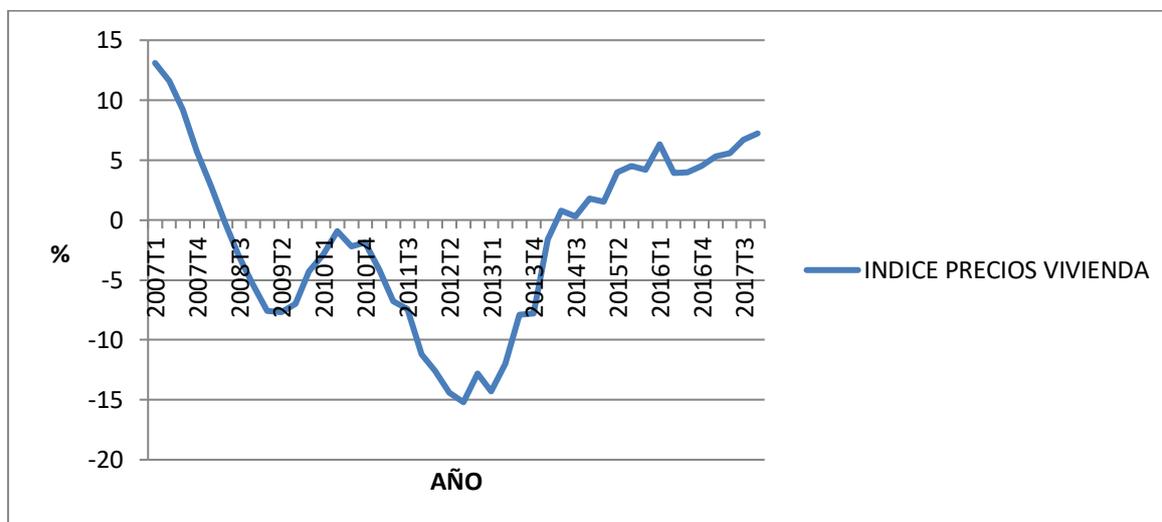
Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa

Ahora nos centraremos en el desempleo durante el período 2007-2017 a través de su variación interanual. En el año 2008 se produce la destrucción de empleo más intensa de toda la crisis, la cual sigue aumentando hasta el año 2012 aunque a un ritmo más lento, según refleja el gráfico 2. Esto provoca que el volumen de empleo disminuya desde las 20,7 millones de personas que había empleadas en el año 2007 hasta las 17,3 millones en 2012, situándose la tasa de desempleo en este último año en un 25,8%.

“La crisis en España se caracteriza por un marcado componente sectorial, destacando especialmente el papel de la construcción: un sector donde se ha registrado una pérdida de unos 1,4 millones de puestos de trabajo entre los años 2008 y 2012. Debido a ello, podemos apuntar a que el gran impacto de la crisis está muy ligado al hundimiento de la construcción” (Rocha, 2012).

La caída de la construcción ocurrió como consecuencia de la especulación y la burbuja inmobiliaria, que llegaron a sus máximos niveles durante el final de la época de expansión. El gran volumen de compraventa de viviendas se debía en buena medida a los bajos tipos de interés y la facilidad para obtener préstamos hipotecarios, lo que incentivaba las adquisiciones de viviendas. A su vez, esta gran demanda de viviendas influía directamente en el precio de los inmuebles, aumentándolo drásticamente debido a la especulación.

Gráfico 3. Índice precios vivienda general (nueva y de 2ª mano) en España (2007-2017) (% variación anual)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

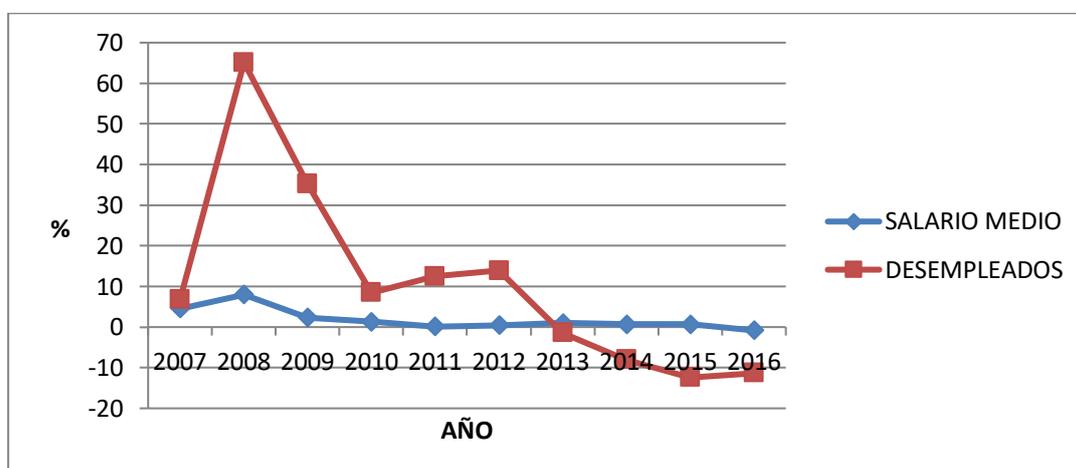
En el gráfico 3, se puede observar la evolución del precio de la vivienda desde 2007, año en el que se alcanza el valor máximo como resultado del proceso de especulación. Sin embargo, el precio empieza a disminuir drásticamente a partir del segundo trimestre del año 2008. La caída se prolonga hasta el año 2014. Este efecto se debe al llamado “pinchazo” de la burbuja inmobiliaria.

El fin de la burbuja inmobiliaria se debe, entre otros factores, a las dificultades para obtener financiación y a la subida de los tipos de interés, provocando el encarecimiento de la deuda financiera. Así, las familias, ante el elevado precio de las viviendas y la subida de los tipos de interés, dejaron de especular y adquirir viviendas, dando lugar a una inevitable caída en el sector.

La construcción se caracteriza por tener una gran cantidad de mano de obra poco cualificada de tal manera que, con el estallido de la burbuja, muchas personas perdieron su empleo como resultado del cierre de las empresas de este sector.

La construcción es un sector que tiene mucha mano de obra directa e indirecta. Por ello, el empleo se vio aún más afectado como consecuencia del efecto arrastre de la construcción.

Gráfico 4. Salario medio anual y desempleo en España (2007-2016) (% interanual)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE y de la EPA

Por otra parte, el desempleo se vio doblemente afectado por la subida de salarios entre los años 2007 y 2008, como puede observarse en el gráfico 4.

”Los salarios tardaron en reaccionar frente a la debilidad creciente de la actividad, mostrando crecimientos significativos en los primeros años de la recesión, por lo que el ajuste en el mercado laboral español se produjo a través de una inmensa destrucción de empleo” (CEOE, 2015).

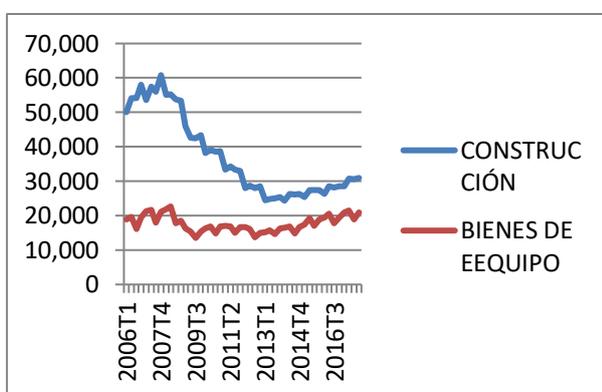
El gran incremento de los salarios al inicio de la crisis se debió a la rigidez que imponían los pactos en los convenios colectivos. Por el contrario, la actividad empresarial disminuía y, como consecuencia, las empresas se vieron obligadas a despedir empleados.

El pinchazo de la burbuja inmobiliaria y la subida de salarios al inicio de la crisis causaron que el desempleo alcanzara cifras históricas, provocando que afectase de manera muy diferente la recesión a España respecto a los demás países de la UE.

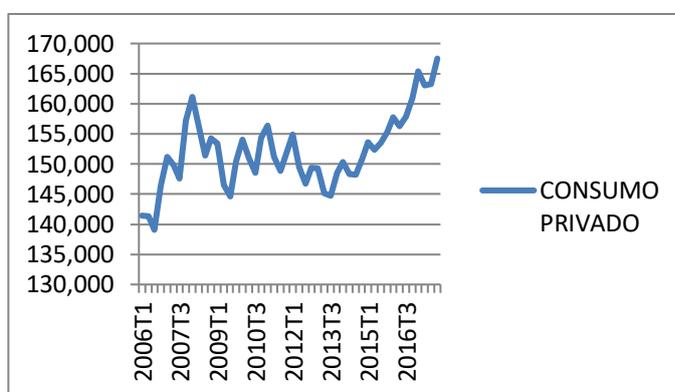
Suponiendo una pérdida de empleo del 28% en el año 2013 respecto al año 2007, este dato refleja perfectamente la enorme cantidad de personas que perdieron su empleo durante este período.

El gran aumento del desempleo al inicio de la crisis o el miedo de las personas a perder su trabajo, provoca que las familias empiecen a ahorrar. La tasa de ahorro alcanzada en 2009 fue de un 13%, es decir, los ciudadanos ahorraban el 13% de su renta, mientras que, al inicio de la crisis solamente se ahorraba un 5%. Por consiguiente se vieron afectadas la Inversión, tanto la construcción, como hemos mencionado anteriormente, como la adquisición de bienes de equipo, aunque en menor medida, así como el consumo privado. Véanse los gráficos, 5 y 6.

Gráfico 5. Inversión trimestral en España (2006-2007) **Gráfico 6. Consumo trimestral en España (2006-2017)**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

En este preocupante escenario, el gobierno lleva a cabo la reforma laboral de 2012, punto que estudiaremos más adelante. A su vez, el gobierno también lleva a cabo el II Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2012, 2013, 2014, documento en el que nos centraremos a continuación.

Ante las dificultades que se encuentra España para mejorar la economía y la creación de empleo, se llevan a cabo diferentes medidas con el objetivo de que, a corto plazo, los precios crezcan en menor medida que en los países europeos y, a largo plazo, se pueda incrementar la productividad de los factores productivos. Para que esto se cumpla necesitamos un crecimiento moderado tanto de las rentas como de los precios.

Además de la moderación de las retribuciones, las empresas deben potenciar la innovación, así como la calidad de sus bienes y servicios, e internacionalizarlos. La recuperación resultante debe servir a las empresas como impulso para aumentar sus inversiones y formar a su personal, originando un aumento de la productividad.

De esta forma, se obtendrá una mejora de las exportaciones netas y de la cuota de mercado, lo que, a su vez, permitirá la recuperación de la demanda nacional a través del

consumo y de la inversión. Todo esto provocará una mejora de la economía y del empleo.

Los salarios negociados durante los años 2012, 2013 y 2014 deben cumplir con estas reglas, recopiladas en el II acuerdo para el empleo.

En los años 2012 y 2013, el aumento de los salarios pactados no debía superar el 0,5% y el 0,6%, respectivamente. Al final de cada año se aplica una cláusula de actualización en base al exceso de la tasa de variación anual del IPC español del mes de diciembre sobre el objetivo de inflación del Banco Central Europeo (2%). En el caso de que dicha tasa supere a la del IPC armonizado de la Zona Euro, el exceso se calculará con esta última. En principio, este exceso tiene en cuenta los carburantes y los combustibles, excepto cuando su precio medio es de un 10% superior respecto al año anterior.

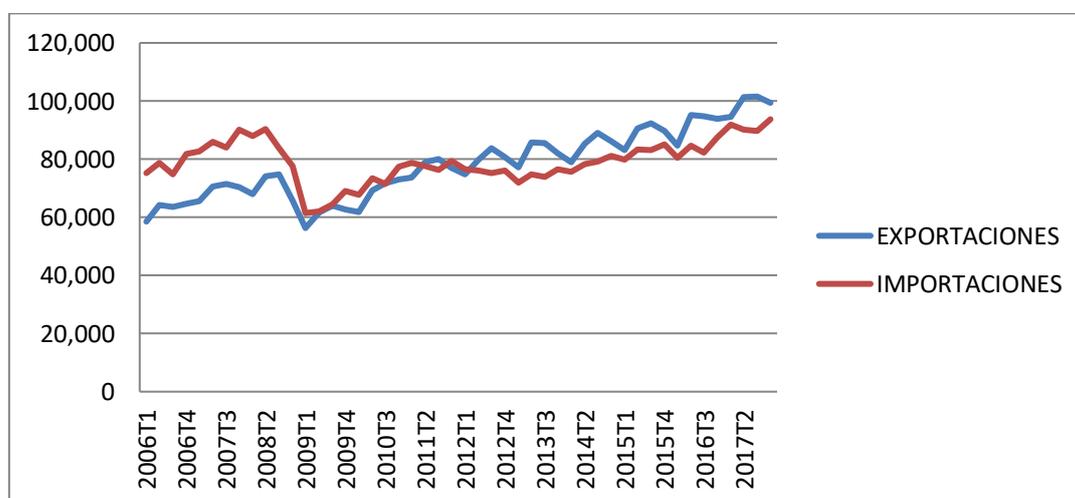
Aquellos convenios colectivos que tenían negociadas cláusulas de actualización salarial que afectaran al crecimiento de los salarios de los tres próximos años, se les pedía que tuvieran en cuenta este acuerdo, con el objetivo de cumplir la moderación salarial.

Para los salarios pactados en el año 2014, se establecen diferentes criterios en función del incremento del PIB a precios constantes en 2013:

- Si este incremento es menor del 1%, el aumento de los salarios pactados no debía superar el 0,6%.
- Si este incremento se encuentra entre el 1% y el 2%, el aumento de los salarios pactados no debía superar el 1%.
- Si este incremento es del 2% o mayor, el aumento de los salarios pactados no debía superar el 1,5%.

Por otro lado, los convenios colectivos pueden llevar a cabo aumentos del salario variable, siempre y cuando esté justificado. Esto depende de la propia marcha de la empresa (beneficios, productividad, ventas, etc.) y del propio sector al que pertenezca.

Gráfico 7. Exportaciones netas trimestrales de bienes y servicios en España (2006-2017) (millones de €)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

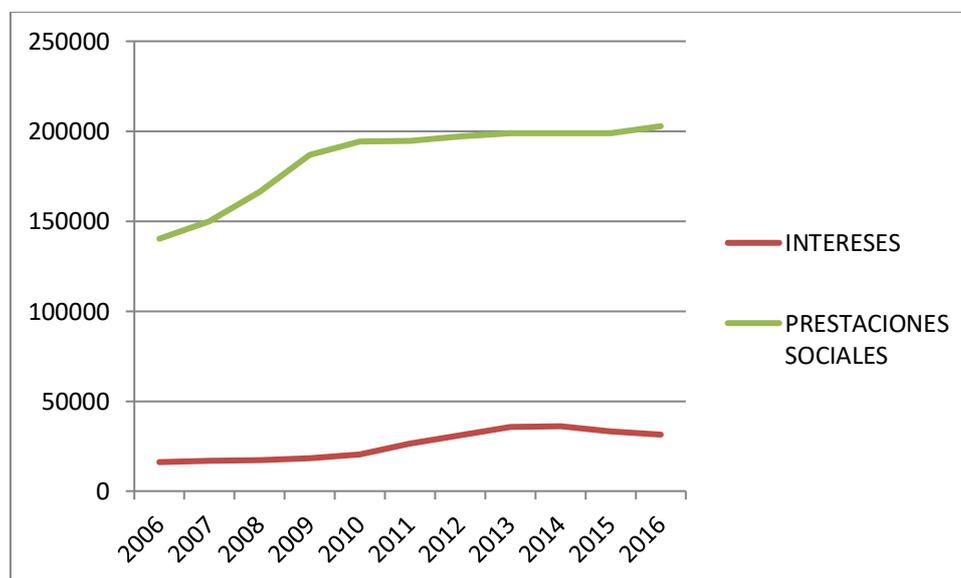
En el gráfico 7, se puede observar la intensa caída de las importaciones al inicio de la crisis debido a que la demanda nacional disminuyó drásticamente. Las exportaciones también cayeron pero en menor medida. Las importaciones disminuyeron entre 2008 y 2009 un 33%, mientras que las exportaciones cayeron un 25%.

La baja demanda nacional propició que las empresas empezaran a exportar para poder subsistir. Esto, unido a las medidas del II Acuerdo de Negociación, hizo que las exportaciones netas fuesen positivas a partir del año 2012, provocando ello, a su vez, una mejora en el consumo y en la inversión, que sigue siendo visible en los momentos actuales.

“En anteriores crisis económicas fue el crecimiento de las exportaciones el que impulsó las salidas de la crisis en España, pero en aquellas ocasiones el entorno exterior era mucho más favorable y las devaluaciones fueron muy intensas, y como consecuencia de todo ello, las ventas al exterior crecieron de forma incluso más vigorosa que en la etapa actual” (Fernández, 2013).

Históricamente en España, durante períodos de crisis económicas, las exportaciones aumentan considerablemente. Ello ha permitido que se consiguiese salir de las anteriores recesiones. Sin embargo, actualmente, la imposibilidad de realizar devaluaciones provoca que las exportaciones no crezcan tanto como en ocasiones anteriores. Por consiguiente, la recuperación económica actual se está produciendo de una manera más paulatina.

Gráfico 8. Intereses de la Deuda Pública y prestaciones sociales en España (2006-2016) (millones de €)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

Los gastos de las administraciones públicas aumentaron considerablemente al inicio de la crisis económica, al verse afectadas las siguientes variables: los intereses de la deuda pública y las prestaciones sociales.

Los intereses de la deuda pública han aumentado como resultado del elevado nivel de deuda de España, así como de los elevados tipos de interés existentes. La partida de interés pasa de los 17.286 millones de € en 2008, a los 30.962 millones de € en 2012.

A pesar de que en el año 2012 la prima de riesgo alcance su máximo valor (630 puntos), 2012 no es el año donde el gasto de intereses es más alto, ya que el nivel de deuda de los años posteriores es más elevado.

Por su parte, las prestaciones sociales también se han visto muy afectadas por la gran crisis laboral, aumentando considerablemente las ayudas al desempleo. En esta variable también influye el crecimiento de la partida de las pensiones, reflejando esto los efectos del envejecimiento de la población. “La tasa a la que se acumulan derechos de pensiones de jubilación en España es relativamente elevada en comparación con la del resto de los países de la OCDE” (Hernández, Jimeno y Ramos, 2017).

El gran aumento de estos gastos ha provocado que el gobierno se haya visto obligado a realizar recortes de otras variables para poder hacer frente a la crisis económica.

A partir de 2014 mejora la economía, gracias a todas las medidas llevadas a cabo, con un crecimiento del PIB de 1,18%. Este es el comienzo de la consolidación de la recuperación económica, debida al incremento del sector exterior que a su vez influye en el consumo privado y la inversión. Aun así, España todavía se encuentra en una situación de elevado desempleo en comparación con el año 2007.

Para solucionar el problema del desempleo, en 2015 entró en vigor el III acuerdo para el empleo y la negociación colectiva, con los siguientes objetivos: impulsar el empleo de calidad, fomentando el contrato indefinido y eliminando los contratos temporales injustificados, solucionar el grave problema del elevado paro juvenil, a través de contratos formativos, fomentando su incorporación al mercado laboral una vez finalice dicho contrato y que puedan desarrollar su carrera profesional. Además, se pretende impulsar la formación de los trabajadores en las empresas, tanto en cantidad como en calidad, con el propósito de aumentar la productividad. Por último, con este acuerdo, también se pretendía lograr la igualdad de trato y oportunidades en el empleo independientemente del sexo, raza, edad, ideología, discapacidad u orientación sexual, con el objetivo de promover la heterogeneidad.

Por otra parte y según el III acuerdo para el empleo, los salarios negociados en los próximos años deberían cumplir con las siguientes indicaciones, las cuales persiguen el mantenimiento y la calidad del empleo:

1. Incremento salarial para 2015: hasta 1 %.

2. Incremento salarial para 2016: hasta 1,5 %.

3. Para el incremento salarial de 2017, los convenios colectivos deberían tener como referencia la evolución del PIB del año 2016.

Al igual que ocurría con el II Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva, en este III Acuerdo, los convenios podrán tener en cuenta la evolución de la empresa y el sector para llevar a cabo incrementos salariales adicionales.

Todas estas medidas llevadas a cabo han dado como resultado una mejora año tras año de los componentes de la demanda agregada, así como del empleo, que está permitiendo poco a poco alcanzar los niveles económicos pre-crisis.

3. NORMATIVA LABORAL APROBADA DURANTE LA CRISIS EN ESPAÑA

3.1. REAL DECRETO LEY 3/2012, 10 DE FEBRERO, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REFORMA DEL MERCADO LABORAL

La crisis que atraviesa España desde 2008, refleja el estado en el que se encuentra el mercado laboral español. La crisis ha provocado que se destruya más empleo en España que en los principales países europeos, afectando especialmente a los jóvenes que, al no encontrar oportunidades laborales, se ven obligados a emigrar a otros países. También se registra un elevado desempleo de larga duración, perjudicando ello gravemente a la economía nacional, así como un elevado porcentaje de trabajadores temporales.

Se puede observar que el modelo laboral español no es viable y por ello, en el año 2012, durante el mandato de Mariano Rajoy, se lleva a cabo la Reforma Laboral mediante la aprobación del Real Decreto Ley 3/2012, 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, cuyos objetivos eran: facilitar la contratación de jóvenes y parados de larga duración, reducir los contratos temporales, promover los contratos indefinidos y conseguir que el despido sea el último recurso de cualquier empresa, así como favorecer la flexibilidad interna de las empresas. Las principales medidas para alcanzar los objetivos mencionados fueron las siguientes:

- Contratos formativos

Se podrán formalizar con mayores de 16 años y menores de 25 años que no tengan la experiencia profesional requerida. Su duración no podrá ser superior a 3 años ni inferior a 1 año. Sin embargo, mediante convenios colectivos, su duración mínima puede llegar a ser de 6 meses. Una vez terminado el contrato, la misma empresa u otra, no podrá volver a contratarlo mediante un contrato formativo para el mismo puesto de trabajo.

Mientras que en España la tasa de paro sea superior a un 15%, se pueden llevar a cabo contratos formativos con menores de 30 años.

- Derecho a formación

Los trabajadores tienen derecho a 20 horas al año de formación, sin que ello conlleve una reducción del salario.

- Encadenamiento de contratos temporales

Se podrá mantener a un trabajador mediante contratos temporales como máximo 24 meses, siendo posible la ampliación de un año más a través de convenios colectivos. Una vez transcurrido este tiempo, los contratos temporales o de obra o servicio deben ser convertidos en contratos indefinidos.

- Bonificaciones de cuotas por transformación de contratos en prácticas, de relevo y de sustitución en indefinidos.

Aquellos empresarios que transformen contratos de prácticas, de relevo o de sustitución en indefinidos, podrán optar a una bonificación en la cuota empresarial de la seguridad social de 41,67€/mes durante 3 años. Si estos trabajadores fuesen mujeres la bonificación aumentará a 58,33€/mes. Solamente se podrán beneficiar de estas bonificaciones las empresas que tengan menos de 50 trabajadores.

- Nuevo contrato indefinido de apoyo a emprendedores

Con el objetivo de apoyar a las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) y de conseguir empleos estables, las empresas con menos de 50 trabajadores pueden llevar a cabo este contrato indefinido y de jornada completa. Las empresas que lleven a cabo su primer contrato y este sea con un menor de 30 años, tendrán derecho a una deducción de 3.000€. Además, las empresas que contraten desempleados que estén inscritos en la oficina de empleo, tendrán derecho a las siguientes bonificaciones:

- Por contratar jóvenes de menores de 30 años, la empresa tendrá una bonificación en la seguridad social de 1.000€ el primer año, 1.100€ el segundo año y de 1.200€ el tercer año.

- Si son mayores de 45 años, los cuales están desempleados e inscritos durante al menos un año en el Instituto Nacional de Empleo (INEM), en los últimos 18 meses antes del contrato tendrán derecho a una bonificación de 1.300€ al año.

En ambos casos, si el contrato se lleva a cabo con una mujer, las cuantías se verán aumentadas.

Para que el empresario tenga derecho a estas bonificaciones, el trabajador debe estar empleado como mínimo 3 años.

- Modificación sustancial de las condiciones de trabajo

Con el objetivo de promover la flexibilidad interna, las empresas podrán modificar sustancialmente las condiciones de trabajo siempre que existan y se puedan demostrar razones económicas, organizativas, técnicas o de producción. Se consideran modificaciones sustanciales: la jornada de trabajo, horarios y distribución del tiempo de trabajo, régimen de trabajo a turnos, remuneraciones y cuantía salarial, sistema de trabajo y rendimiento.

Con estas medidas se pretende que la empresa gane flexibilidad interna para evitar la destrucción de empleo.

- Convenios colectivos

La empresa tendrá derecho a no aplicar las medidas de los convenios colectivos siempre y cuando concurren causas productivas, económicas o técnicas. Así las empresas no se verán obligadas a subir salarios, si el convenio así lo indica.

- Despido por causas objetivas

Podrá despedir colectivamente si se debe a causas económicas, técnicas o de producción.

Si un empresario va a despedir a un trabajador por falta de adaptación como consecuencia de cambios razonables en su puesto de trabajo, se establece que, antes de extinguir el contrato, se le debe ofrecer un curso para poder facilitar su adaptación al puesto de trabajo. Finalmente, si el empresario quiere seguir prescindiendo de sus servicios, no podrá llevar a cabo esta acción hasta que hayan transcurrido 2 meses desde el curso de formación.

También se puede despedir por causas objetivas como consecuencia de la falta de asistencia al trabajo, cuando estas alcancen el 20% en 2 meses consecutivos o el 25% en un período de 4 meses discontinuos en un período de 12 meses. No se considerarán como faltas de asistencia: huelgas legales, actividades de representación legal de los trabajadores, maternidad, accidentes de trabajo, vacaciones, enfermedad o accidentes no laborales y los servicios sanitarios hayan acordado una duración de más de 20 días, riesgo durante el embarazo, paternidad y por ser víctima de la violencia de género.

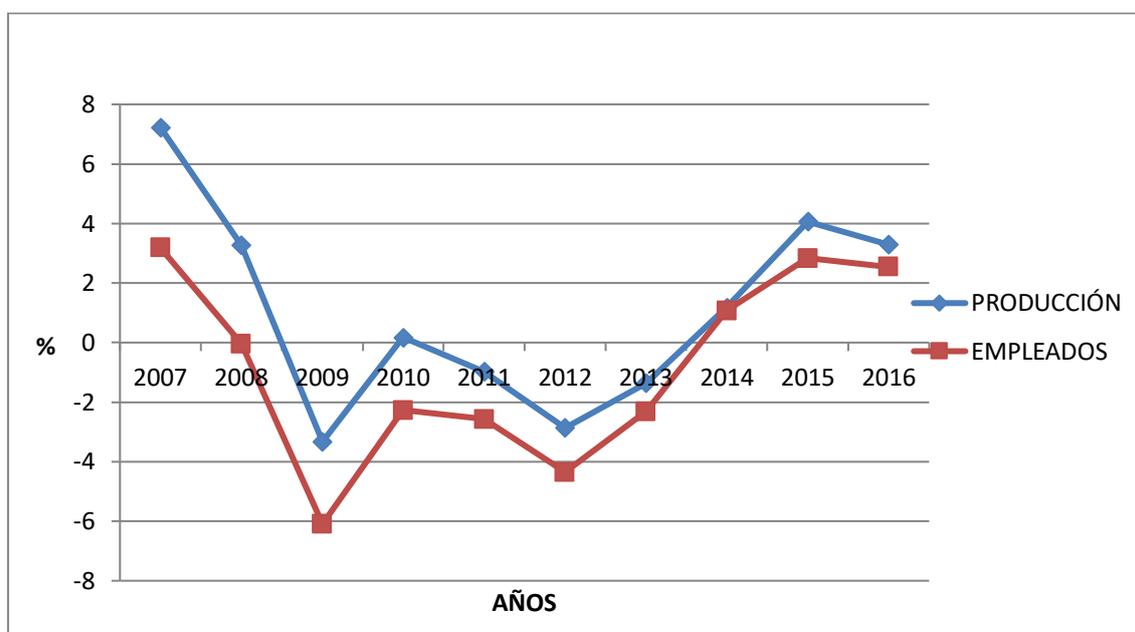
- Abaratamiento del despido

Si un despido se declara improcedente, el empresario puede readmitir al trabajador y pagarle el salario que haya dejado de percibir desde su despido a su reinserción o hasta que haya conseguido otro empleo. O por el contrario puede pagar una indemnización que equivale a 33 días de sueldo por año de servicio, hasta un máximo de 24 mensualidades. Anteriormente se aplicaba una indemnización de 45 días y hasta un máximo de 42 mensualidades.

4. LA EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y EL EMPLEO EN ESPAÑA POR SECTORES PRODUCTIVOS

En primer lugar, vamos a abordar de manera general la evolución de la producción y el empleo en España durante la crisis económica.

Gráfico 9. Producción y empleo en España (2007-2016) (% interanual)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

En 2016 España aún no había recuperado el nivel de producción que tenía antes de la crisis económica, en 2008 su PIB se situaba en unos 1.116.225 millones de €. En 2016, la producción fue 1.115.522 millones de €, lo que suponía una producción inferior respecto a 2008. Sin embargo la tasa de desempleo en 2016 era del 18,6%, mientras que al inicio de la crisis era del 8,6%, por lo que, aunque se esté recuperando la producción poco a poco, el nivel de desempleo sigue siendo elevado.

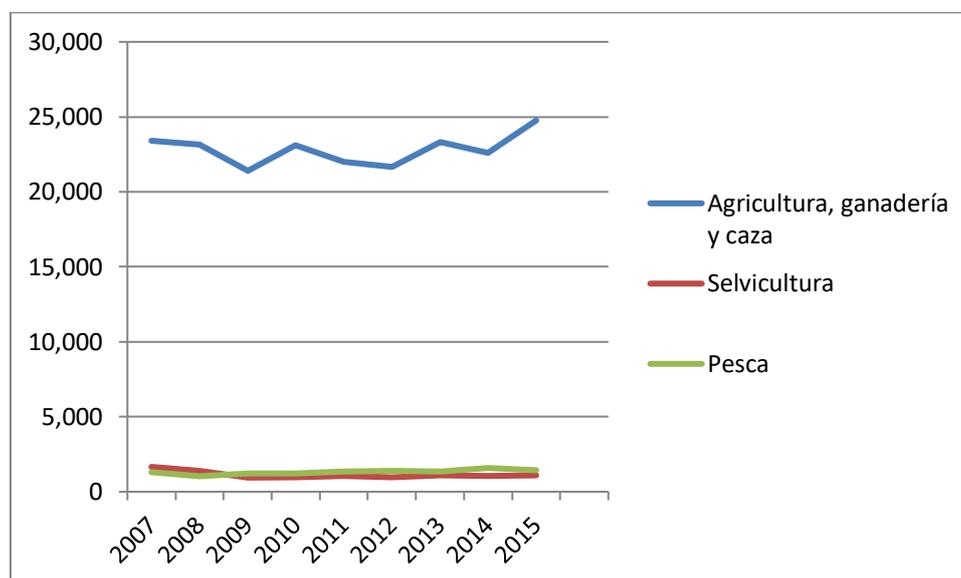
La producción crece porcentualmente más que la tasa de empleo, durante los años 2014, 2015 y 2016. Esto puede deberse a que la productividad en España ha aumentado, ya que se produce más con menos empleados. Este hecho se puede observar en el gráfico 9.

Para tratar este tema más a fondo vamos a estudiar el empleo y la producción de la economía española por sectores productivos, con objeto de llegar a una conclusión más precisa.

En 2017, se puede confirmar que ya se ha recuperado la producción del inicio de la crisis, con un 8% más de desempleo, por lo que podemos hablar de un aumento de productividad.

4.1. SECTOR AGROPECUARIO

Gráfico 10. Producción del sector agropecuario por ramas de actividad en España (2007-2015) (millones de €)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

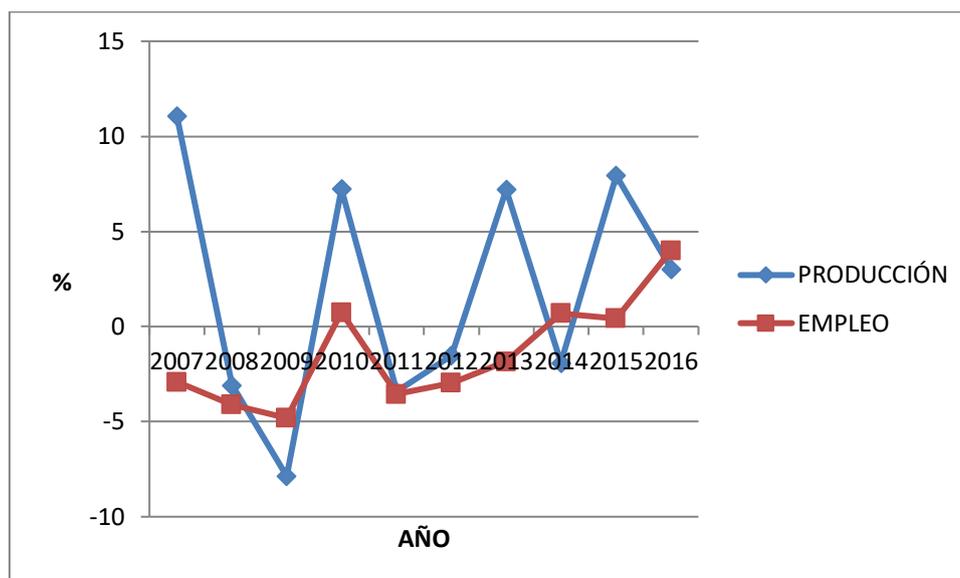
Como se observa en el gráfico 10, agricultura, ganadería y caza representan casi el total de la producción del sector agropecuario. Su producción ha ido creciendo debido a que la concentración de las explotaciones es cada vez mayor y a que se está utilizando más maquinaria.

Por su parte la pesca representa aproximadamente el 5% de la producción del sector primario. A pesar de esta pequeña aportación, “España posee la flota más importante de la UE en términos de capacidad y además es el segundo país de la UE que consume más pescado por detrás de Portugal” (Cepesca, 2017).

Por último la selvicultura, actualmente representa el 4% de la producción de este sector. Su producción consiste principalmente en madera, corcho y papel. “España con 27,7 millones de hectáreas que ocupan el 54,8% de su territorio, es el segundo país con mayor superficie forestal sólo por detrás de Suecia” (Mapama, 2014). Sin embargo el 40% de esta superficie está protegida.

La producción en el sector agropecuario, tal y como se muestra en el gráfico 11, no se ha visto muy mermada a pesar de la crisis. Podemos observar cierta inestabilidad en el sector todos los años, ya que su producción está continuamente aumentando y disminuyendo. Sin embargo las caídas, salvo la del año 2009, son leves en comparación con los aumentos, por lo que su producción a lo largo de este período ha sido creciente. Además también se puede observar en la tabla 2 (anexo) cómo la producción ha aumentado significativamente en el año 2016 respecto al año 2007, al pasar de 26.376 millones de € a 28.090 millones de €.

Gráfico 11. Producción y empleo del sector agropecuario en España (2007-2016) (% interanual)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

Las exportaciones han jugado un papel muy importante para que el sector crezca, ya que al inicio de la crisis en 2007 éstas se situaban en 28.635 millones de €, mientras que en el año 2016 se situaron en 48.340 millones de €. Este hecho lo podemos observar en el gráfico 12.

Otro motivo que ha propiciado su crecimiento, ha sido la mejora de la competitividad de los productos españoles debido a que se han visto obligados a que sus precios permanezcan estables.

La estabilidad del sector, se debe a las subvenciones otorgadas por la UE a España para los agricultores (Política Agraria Común, PAC), cuyos objetivos son: “garantizar un nivel de vida razonable a los agricultores, mejorar la productividad, proteger el medioambiente, proteger la vida rural y producir alimentos a precios asequibles y de calidad” (Comisión Europea, 2018).

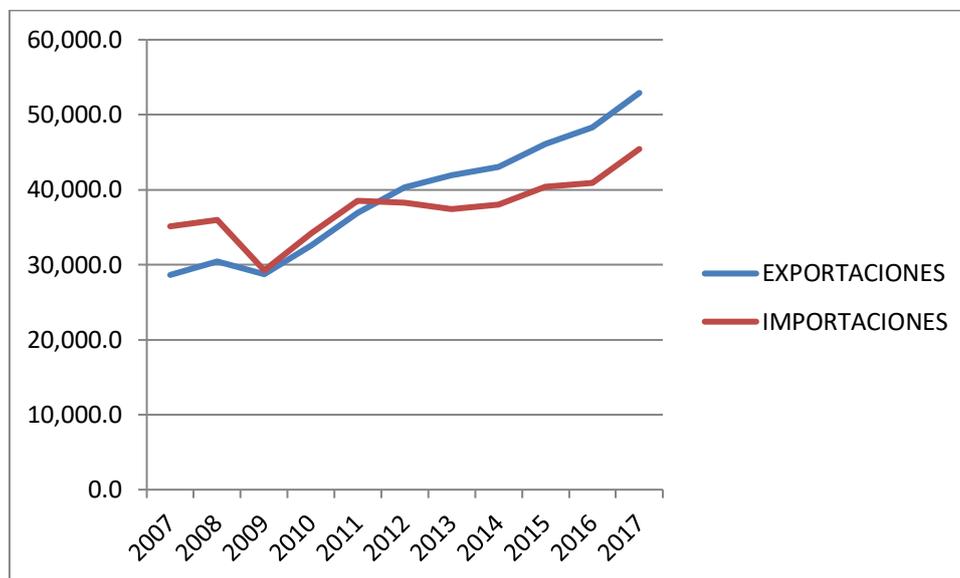
Por su parte el empleo en este sector a priori parece que no se ha visto demasiado afectado por la crisis económica. No obstante, ha ido perdiendo puestos de trabajo paulatinamente durante su transcurso. De hecho, de 2007 a 2016 se ha pasado de 873,7 a 776,5 miles de ocupados, respectivamente, lo que supone una pérdida del 12%. Su peor registro lo alcanza en el año 2013 con 738,2 miles de ocupados.

Sin embargo, este sector tiene uno de los promedios de permanencia en el paro más bajos, debido al carácter temporal de sus trabajos, donde los trabajadores se encuentran constantemente en un ciclo de contrato temporal y paro.

En la tabla 3 (anexo), se observa que a pesar de haber aumentado la producción, el empleo ha disminuido un 12%, es decir, se produce más con menos personas empleadas.

En los últimos años, según el Banco de España, el endeudamiento agrario está creciendo mucho respecto a años anteriores, destinándose gran cantidad de estos créditos a inversiones a largo plazo en infraestructuras y a la adquisición de maquinaria con el objetivo de aumentar la competitividad y la eficiencia.

Gráfico 12. Balanza comercial anual sector agropecuario en España (2007-2017) (millones de €)



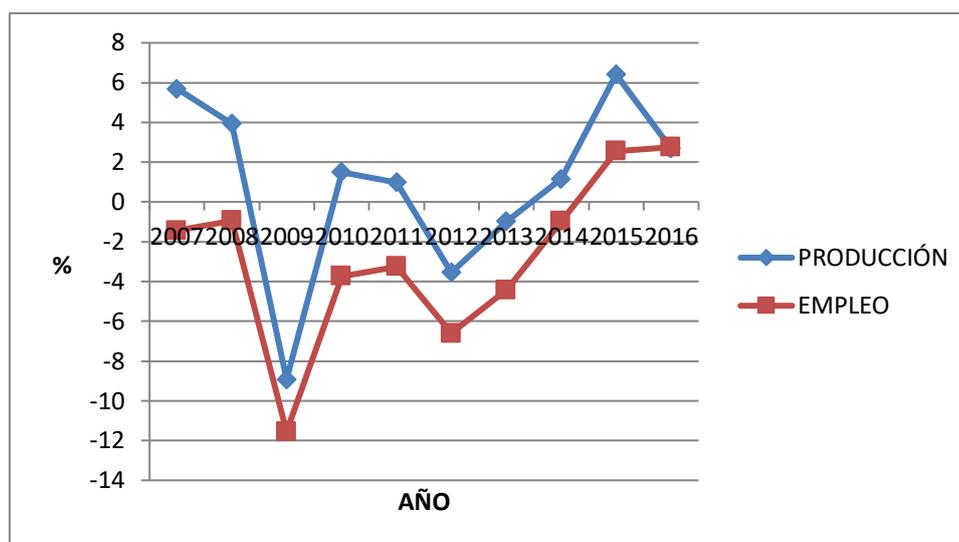
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad

Como podemos observar en el gráfico 12, la crisis ha dado un vuelco a la balanza comercial de este sector, provocando que a partir de 2012 las exportaciones de los bienes agropecuarios sean mayores que sus importaciones. Esto se debe a que, como hemos mencionado con anterioridad, la crisis ha hecho más competitivos nuestros productos.

4.2. SECTOR SECUNDARIO

El sector industrial o secundario ha sido, después de la construcción, el sector más afectado por la crisis económica, debido a la pérdida de muchos puestos de trabajo y a la dura caída de la producción en el año 2009, provocando que ésta disminuya respecto a 2008 un 9%, según se observa en el gráfico 13. Esta caída tal y como se puede observar en la tabla 2 (anexo) supone una disminución de la producción de 16.405 millones de €. Ello ha supuesto que en el año 2016 el sector industrial todavía no haya recuperado el nivel de producción que tenía al inicio de la crisis, además de que su aportación al PIB ha disminuido.

Gráfico 13. Producción y empleo sector secundario en España (2007-2016) (% interanual)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

Como se refleja en la tabla 3 (anexo) el empleo, por su parte, disminuye progresivamente desde el año 2007 (3.022 miles de ocupados) hasta el año 2014 (2.179 miles de ocupados), viéndose éste aumentado los años 2015 y 2016, llegando a alcanzar éste último año la cifra de 2.296 miles de ocupados.

En España, este sector también se vio afectado por la crisis de la construcción, como consecuencia del efecto arrastre de éste, de tal forma que el sector industrial se vio obligado a prescindir de personal por falta de encargos. Este hecho no solo afectó al empleo, sino también a la producción industrial. Esto se puede observar en la gráfica N° 13, en el año 2009, que coincide con la caída de la construcción y de la actividad de sus empresas.

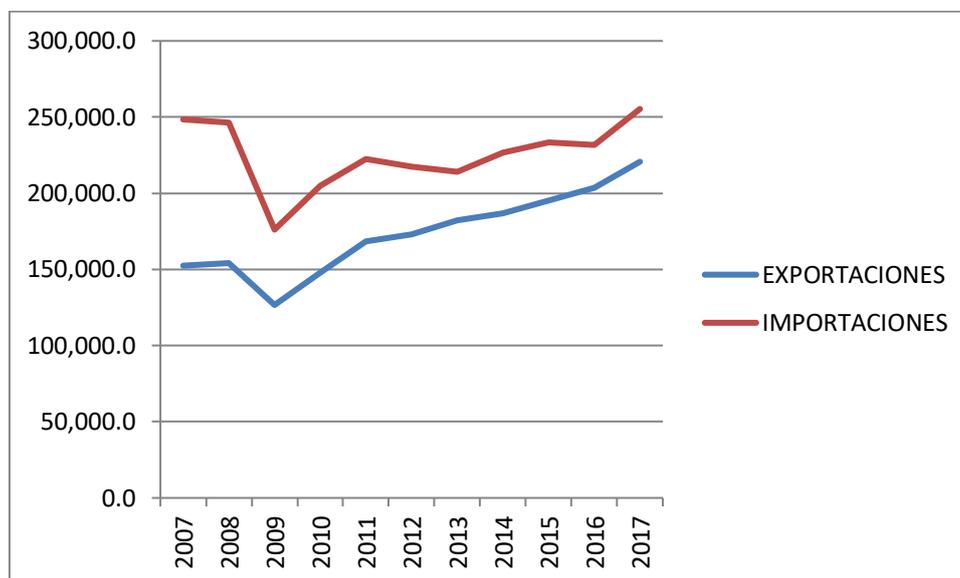
Por consiguiente, se pasa de una producción de 183.870 millones de € en el año 2008 a otra de 181.210 millones de € en el año 2016, lo que supone un 2% menos de producción. Sin embargo, el número de ocupados en este último año es de un 23% menos respecto al año 2008.

Parece obvio pensar que se ha producido un aumento significativo de la productividad. Sin embargo, José Carlos Fariñas señala que se debe a la desindustrialización, ya que: “Los crecimientos más rápidos de la productividad de la industria respecto al resto de sectores implican, a largo plazo, una reducción de sus precios relativos que, unida al menor crecimiento de la demanda relativa de bienes respecto a los servicios, ocasiona una reducción de la participación del sector industrial en la actividad económica” (Fariñas y Martín, 2015).

Entre las causas que provocan desindustrialización están las importaciones y la tercerización del sector industrial y de la economía en general, debido a que, cada vez

más, las empresas industriales producen más servicios. Actualmente, ocurre que empresas que tienen una actividad manufacturera como principal actividad, se convierten en empresas de servicios porque éstos superan en un 50% la producción total de la empresa.

Gráfico 14. Balanza comercial anual sector secundario en España (2007-2017) (millones de €)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad

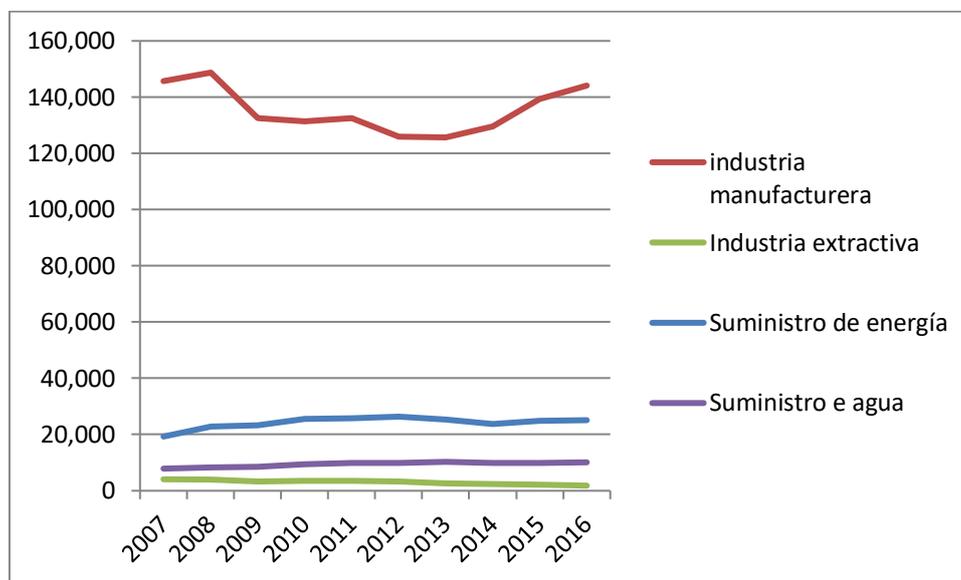
Como se puede observar en el gráfico 14, la balanza comercial de este sector es claramente deficitaria. Aunque las exportaciones no han hecho más que crecer a partir del año 2009 para este sector, las importaciones siempre han sido superiores. Sin embargo, de 2007 a 2016 se ha conseguido disminuir esta brecha en unos 67.000 millones de €, esto es debido al aumento que se produce de las exportaciones durante las recesiones económicas. Ahora, que España se está recuperando, las importaciones en el año 2017 han crecido más que las exportaciones, por lo tanto, parece que la brecha entre importaciones y exportaciones volverá a aumentar.

“Las importaciones constantes desde China fueron una de las causas que motivaron la caída del empleo en el sector manufacturero” (Donoso, Martín y Minondo, 2013). Ello se debe principalmente a la incapacidad del sector para hacer frente a los precios que provienen del país asiático o de cualquier otro país, donde la mano de obra es muy barata.

Una medida para mejorar la producción, la productividad y el empleo de este sector, sería realizar una mayor inversión en I+D. Con una mayor inversión en I+D, se consiguen grandes avances en la producción industrial de cualquier país, ya que se descubren nuevos procesos y nuevas tecnologías. Sin embargo, según el Instituto Nacional de Estadística (INE), la inversión en I+D en España lleva descendiendo desde 2010 hasta 2016, último año del que tenemos datos, en el que la inversión en I+D es de

1.19% en relación a nuestro PIB. Este hecho contrasta, con los objetivos de Europa según los cuales se pretende alcanzar “el 3% de inversión en I+D, respecto al PIB” (Comisión Europea, 2018). De lo anterior se puede deducir que España no logrará alcanzar los objetivos que pretende Europa, respecto a la inversión en I+D.

Gráfico 15. Producción del sector secundario por ramas de actividad en España (2007-2016) (millones de €)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

La industria manufacturera representa el 80% de la producción de este sector. En el gráfico 15 se observa cómo esta rama de actividad ha sido la más afectada por la caída de la construcción. Esta rama cae continuamente hasta el año 2013 y, a partir de 2014 empieza a recuperarse, pero en el año 2016 todavía no ha recuperado su nivel de producción. Al representar casi en su totalidad al sector secundario, le ocurre lo mismo que al sector en sí.

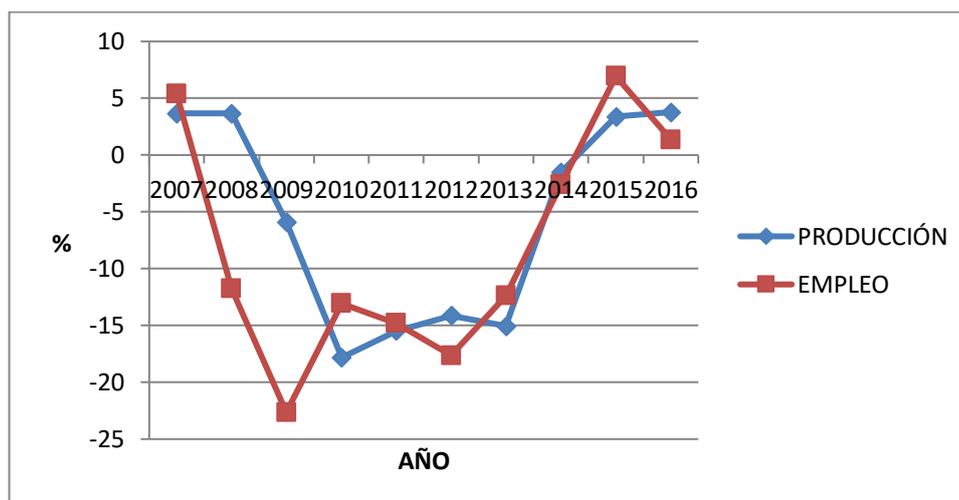
El suministro de energías aporta un 14% aproximadamente a la producción este sector. Su producción se ha mantenido constante durante el período estudiado. Esta actividad es un factor clave en la estrategia económica de un país, ya que la energía es necesaria para producir cualquier bien o servicio. Sin embargo España, tiene escasez de recursos energéticos, por lo que se ve obligada a depender del exterior para poder abastecer la demanda.

La industria extractiva representa menos del 1% de la producción industrial. Esta rama de actividad ha pasado de producir 4.094 millones de € en el año 2007 a producir 1.827 millones de € en el año 2016. Esto se debe a la dependencia del carbón de las ayudas de la UE, ya que su extracción en España no es rentable, además muchos minerales estaban ligados a la construcción, por lo que la crisis inmobiliaria también afectó a la minería.

Por último, el suministro de agua que aporta un 5% a la industria, ha ido creciendo durante todo el período pasando de 7.883 millones de € en 2007 a 10.195 millones de € en 2016.

4.3. CONSTRUCCIÓN

Gráfico 16. Producción y empleo de la construcción en España (2007-2016) (% interanual)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

El sector de la construcción ha sido el más afectado de todos durante la crisis debido al estallido de la burbuja inmobiliaria. Esto provocó que la crisis resultase particularmente dura en España en comparación con los diferentes países de Europa, ya que el empleo se vio especialmente resentido. En la gráfica 16, se puede observar cómo la producción y el empleo no dejan de disminuir intensamente desde el año 2008/9 hasta el año 2014, a partir del cual este sector empieza a tener crecimientos anuales positivos.

En el año 2008, la producción de este sector se sitúa en 113.190 millones de €, y una vez que explota la burbuja la producción desciende en un año hasta 106.503 millones de €. Sin embargo la mayor caída de producción se produce en 2010, situándose ésta en 87.526 millones de €, es decir, cae en un solo año casi un 18%. Pero esto no es algo puntual, sino que la producción sigue cayendo continuamente año tras año, hasta alcanzar su peor registro en el año 2014, con una producción de 53.128 millones de €, perdiendo más de la mitad de su aportación al PIB. A partir del año 2015, empieza a mejorar los registros, llegando a alcanzar en 2016, 57.005 millones de €, lo que supone una caída del 50% respecto al año 2008. Con esta comparación, el lector puede hacerse una idea de la profunda caída que ha sufrido la construcción, siendo el sector más castigado y el que se recupera de forma más lenta.

De manera análoga, el empleo se vio altamente afectado. En el año 2007 el empleo del sector se encontraba en 2.724 miles de personas y una vez que se pincha la burbuja en 2008, el número de ocupados se sitúa en 2.403 miles de personas, disminuyendo de un año para otro un 11,8%. Pese a esto, la mayor destrucción de empleo se produce en el año 2009, cuando el número de empleados disminuye hasta los 1.859 miles de personas, provocando que de 2009 respecto a 2008 haya un 22,6% menos de personas trabajando en la construcción, tal y como se puede observar en el gráfico 16. Su nivel más bajo de ocupados se da en el año 2014, con 968,3 miles de personas. A partir del año 2015, el empleo deja de caer para tornarse en datos positivos hasta alcanzar en 2016 1.049,5 miles de ocupados, lo que supone una diferencia de un 61,5% menos de empleados con respecto al año 2007.

Todo ello provocó que la crisis fuese muy intensa, perdiendo más de un millón de empleados y millones de euros en producción.

Podemos advertir que se produce un aumento de la productividad ya que la producción cae un 50% respecto al año 2007, mientras que la caída del empleo fue del 61,5%. Ello se debe a que “la construcción en España el porcentaje de jóvenes con baja formación en los años del “boom” era muy superior al del resto de la economía española. En el año 2009 el porcentaje de empleados con baja formación era del 60%.” (BBVA Research, 2016). Por lo que el aumento de la productividad se debe principalmente a la mayor preparación de los obreros en la actualidad, ya que al ser un sector intensivo en mano de obra este hecho influye bastante.

España está plagada de casas vacías gracias a la herencia de la burbuja inmobiliaria y, hasta que no se vendan estos excedentes, no se crearán nuevos empleos en este sector de una forma más pronunciada. En este sentido, “A finales de 2016 había un stock de viviendas vacías, nuevas y usadas de 1,36 millones, de las cuales 388.000 son propiedad de bancos, 128.000 son nuevas, 260.000 son de segunda mano y el resto pertenece a particulares, promotores y agentes inmobiliarios.” (R.R de Acuña&Asociados, 2017).

Actualmente, la demanda de inmuebles se encuentra en una tendencia ascendente, por lo que este stock irá disminuyendo año tras año, a la vez que se van construyendo nuevas viviendas.

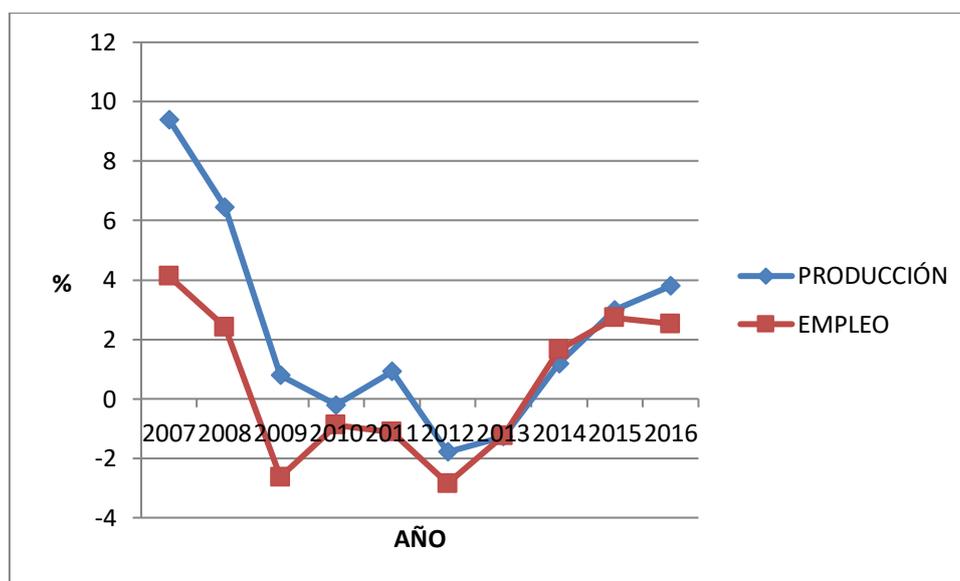
4.4. SECTOR SERVICIOS

Aunque la crisis ha mermado prácticamente todos los sectores económicos del país, el sector servicios ha aguantado el embiste. Esto no quiere decir que haya sido inmune a la recesión, pero se ha visto afectado de una forma “tímida”.

Al ser España una economía terciarizada, ya que es un país desarrollado, la mayoría del empleo y la producción se encuentran concentrados en este sector. Esto quiere decir que, aunque solamente la producción haya caído en el año 2010 un 0,2%, en 2012 un

1,8%, y en 2013 un 1,2% que es cuando la producción alcanza su registro más bajo (véase gráfico 17), ésta ha descendido realmente unos 16.601 millones de € en el año 2013 respecto a 2009, cuya producción se situaba en 708.576 millones de €, lo que supone una reducción del 2,3%. Por ello pequeñas variaciones porcentuales tienen un gran impacto en la economía.

Gráfico 17. Producción y empleo del sector servicios en España (2007-2016) (% interanual)



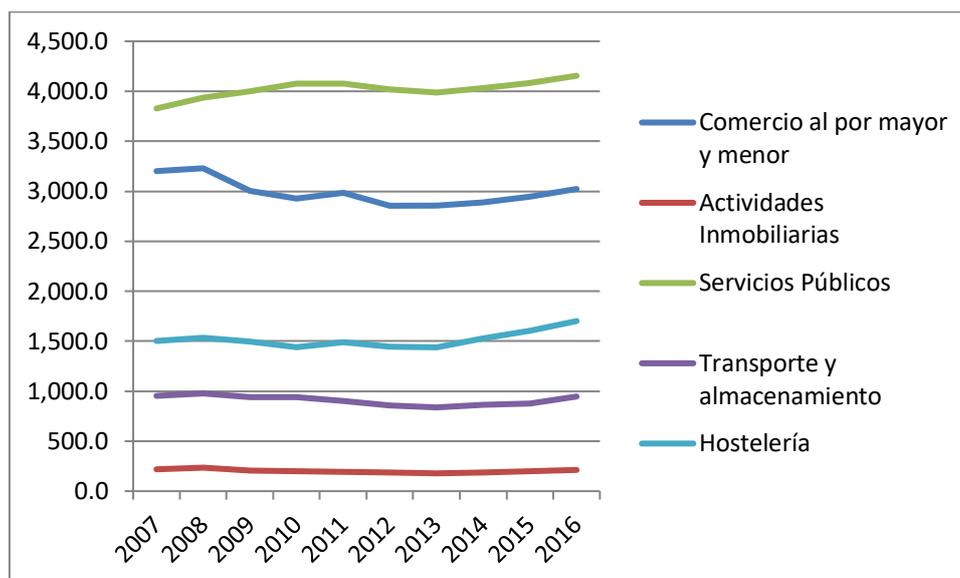
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

Lo mismo ocurre con el empleo, puesto que disminuye de 2009 a 2013 de una forma moderada en términos porcentuales y el número de empleos que se pierden durante este intervalo es de 1.344 miles de personas. Esto supone una reducción del empleo del 8%, frente al 15% del sector primario, 28% del sector industrial y 65% de la construcción.

A partir del año 2014, empieza a recuperarse el sector tras su leve caída, donde la producción crece a un ritmo superior al del empleo. En 2016, se alcanza una producción de 748.606 millones de € con un empleo de 15.611 miles de personas; mientras que en el año 2008 la producción era de 703.024 millones de € con un empleo de 15.926 miles de personas. Por lo tanto se produce un 6,4% más con un empleo un 1,9% menor. Este hecho nos permite hablar de un aumento de la productividad, ya confirmada por la Comisión Europea en su informe sobre la situación de la eurozona, en el que señalaba que la productividad laboral anual media en el sector servicios en España ha aumentado un 2% entre 2008 y 2014.

Con estos datos, se puede deducir claramente que los servicios han sido el sector menos afectado por la crisis. Es el único sector que ha recuperado su nivel de producción y que casi alcanza su nivel de empleo respecto al inicio de la recesión, por lo que ha contribuido positivamente a la recuperación económica de España.

Gráfico 18. Empleo del sector servicios por ramas de actividad en España (2007-2016) (miles de personas)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

Debido a la heterogeneidad de este sector, es necesario hacer un estudio más a fondo en función de sus principales ramas de actividad, las cuales aparecen reflejadas en el gráfico 18. Hay que diferenciar entre servicios públicos y servicios privados, puesto que lógicamente tendrán una evolución diferente. Tal y como podemos observar en el gráfico 18, el empleo de los servicios públicos, el cual está conformado por administración pública, servicios sociales, defensa, sanidad, educación y seguridad social, no se ha visto prácticamente alterado. Esto es debido a que los ciclos económicos tienen menos influencia en los servicios públicos.

Por su parte, los servicios privados sí son más vulnerables a las fluctuaciones económicas. El ejemplo más claro son las actividades inmobiliarias, pues el empleo perteneciente a esta actividad ha disminuido de 235 miles de personas en 2008 a 178 miles de personas en 2013, año donde alcanza su peor registro, lo que supone un 25% menos de empleo. En cuanto a las actividades de transporte y almacenamiento, el empleo pasa de 977 miles de personas en 2008 a 837 miles de personas en 2013 (15% menos). Las actividades de comercio al por mayor y al por menor redujeron su empleo de 2008 a 2012 en 375 miles de personas, es decir, un 12% menos de empleo. Afortunadamente los últimos datos para todas estas actividades son positivos, señal de que se está produciendo una recuperación, gracias al aumento del consumo.

Estos datos son lógicos, ya que los servicios relacionados con la construcción se verán más afectados durante la crisis, apreciándose una vez más el efecto arrastre de la construcción y por qué afectó tanto a la economía española.

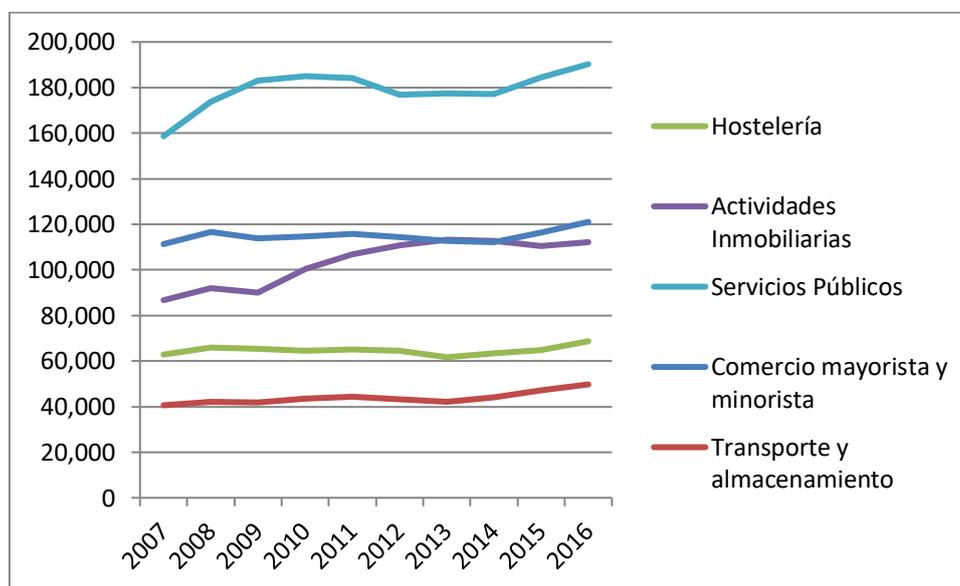
Finalmente, la hostelería que, aunque ha llegado a perder un 6,3% en 2013 con respecto a 2008, desde entonces no ha parado de crecer hasta situarse en el año 2016 con un empleo de 1.701 miles de personas, lo que se traduce en un crecimiento del 10,8%

comparado con la ocupación que se registró en el año 2008. La hostelería no ha sufrido mucho durante la crisis, y además, se ha recuperado totalmente, gracias a los siguientes factores:

- La crisis económica ha tenido un doble papel en el sector hostelero. Por un lado, la crudeza de la crisis ha acabado con una cantidad importante de puestos de trabajo; por otro lado, ha propiciado una bajada de los precios de los establecimientos en España como restaurantes, hoteles, etc. Esto ha hecho que nuestro país sea más competitivo y atraiga más gente que busque una buena relación calidad-precio.
- Webs que buscan los establecimientos y vuelos más baratos, las cuales, además, tienen comunidades de usuarios donde se fomenta el turismo. También hay que destacar la aparición de nuevas aplicaciones que cambian radicalmente la forma tradicional de viajar, como HomeforHome, la cual consiste en intercambiar tu hogar con la de otra persona independientemente de donde sea.
- El amplio y variado relieve, junto con el gran interés cultural que despierta España, hace que sea uno de los destinos turísticos más deseados.

Todo ello provoca que, según la Organización Mundial del Turismo (OMT), en el 2016 España sea el tercer país más visitado del mundo con 75,6 millones de turistas, muy igualado con Estados Unidos, en segundo lugar. Además España es el 2º país con más ingresos por turismo con 51,5 miles de millones de €.

Gráfico 19. Producción del sector servicios por ramas de actividad en España (2007-2016) (millones de €)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

En el gráfico 19, se puede ver la buena salud de la que goza este sector, ya que sus ramas de actividad más importantes han recuperado su nivel de producción y además no han sufrido duras caídas.

Los servicios públicos disminuyen su producción durante los años 2012, 2013 y 2014 como consecuencia de los recortes llevados a cabo por Mariano Rajoy durante su mandato.

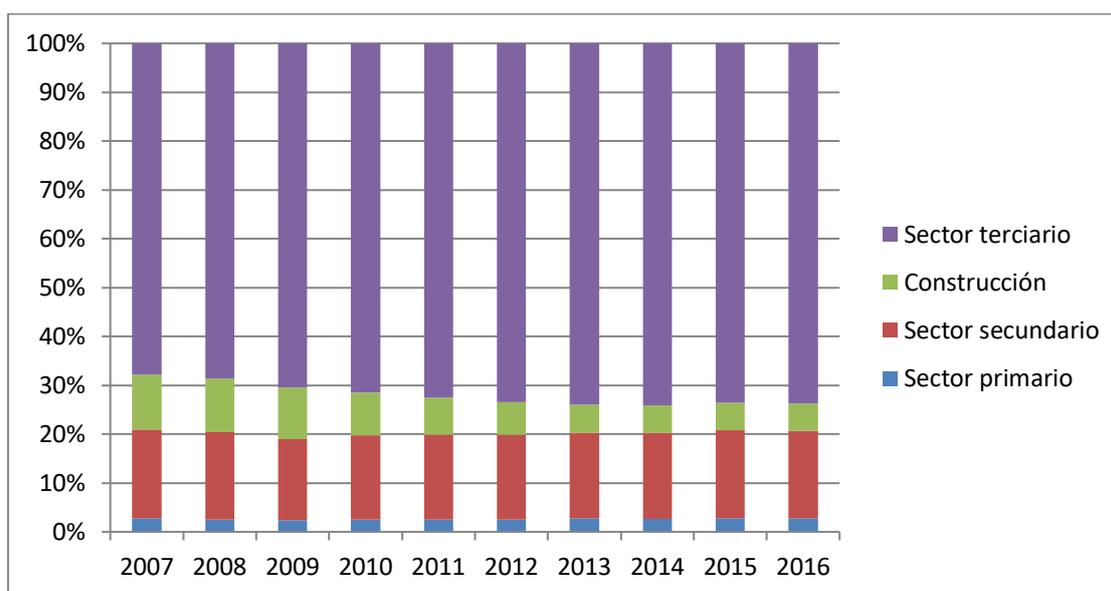
El comercio mayorista y minorista al igual que el transporte, se ven afectados por la burbuja inmobiliaria, provocando que en el año 2009 tengan una leve caída. Sin embargo con el paso de los años consiguen recuperarse hasta alcanzar los niveles pre-crisis. Gran parte de esta evolución positiva se debe a la competitividad de los precios, provocando que se mantenga el consumo y al gran crecimiento que está teniendo el comercio electrónico en nuestro país.

La producción de la hostelería cae continuamente hasta el año 2013, pero gracias a la recuperación del consumo, a la geografía privilegiada de nuestro país y a la calidad de nuestros servicios, consigue aumentar su producción año tras año hasta recuperarse completamente.

Por último, las actividades inmobiliarias han ido aumentando su producción durante la crisis. Esto ha sido posible gracias a los alquileres y compraventas realizados por particulares y empresas. “Poco ladrillo nuevo, pero mucho movimiento con el viejo. No solo con viviendas, también con oficinas, centros comerciales o naves logísticas. El estado de la actividad inmobiliaria vive un boom ajeno a la construcción de nuevos inmuebles. Las actividades inmobiliarias han superado de largo el peso que tenían en el conjunto de la economía antes de la crisis” (Garijo, 2017).

4.5. APORTACIÓN AL PIB POR SECTOR

Gráfico 20. Aportación al PIB por sector económico en España (2007-2016)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

La aportación al PIB por sector refleja perfectamente la evolución de la crisis económica, según el gráfico 20.

Se puede observar la pequeña aportación que hace el sector primario al PIB, quedando estancado en torno al 2,7%.

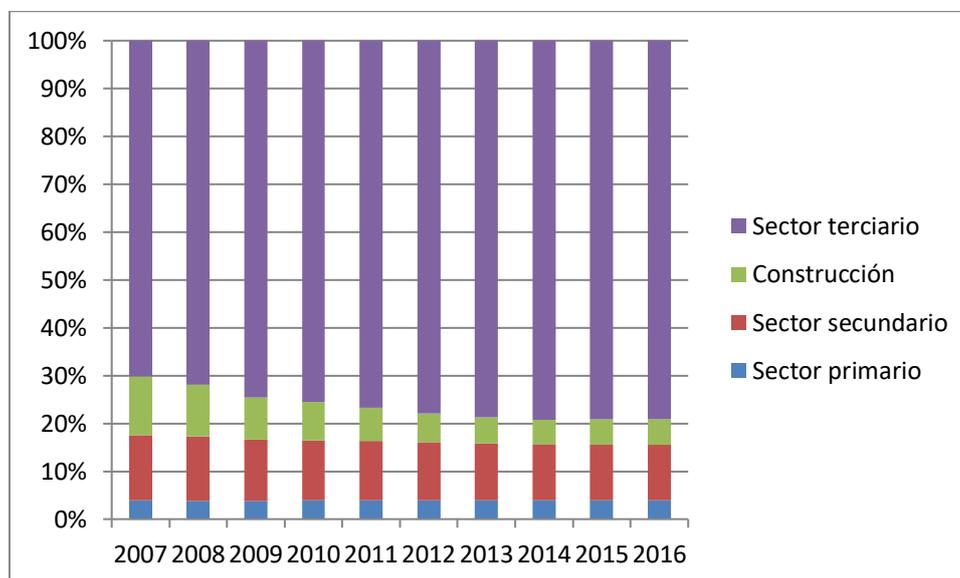
También se puede percibir el estallido de la burbuja inmobiliaria en el año 2008, año a partir del cual, la construcción empieza a perder importancia en su aportación al PIB. Este sector disminuye su aportación del 11% en el año 2007 al 5,6% en el año 2016.

Resulta interesante analizar el sector industrial porque, a pesar de que su producción en el año 2016 sea mayor que la de 2007, su aportación al PIB en 2016 es del 17,85% mientras que en el año 2007 aportaba un 18,18%. Este hecho refleja la progresiva desindustrialización del país.

Por último, en la gráfica 20 se observa el aumento de la tercerización de la economía, puesto que el sector servicios ha aumentado su aportación al PIB en un 6%, al pasar de un 68% en el año 2007 a un 74% en el año 2016.

4.6. APORTACIÓN AL EMPLEO POR SECTOR

Gráfico 21. Aportación al empleo por sector económico en España (2007-2016)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

El sector primario mantiene constante su empleo durante todo el período, permaneciendo en torno a un 3,9%. No por ello hay que quitarle importancia, ya que es un sector importante en zonas como Andalucía o Extremadura, donde aporta gran cantidad de empleo.

El sector industrial ha perdido peso en su aportación al empleo español, exactamente unos 2 puntos porcentuales, lo cual se debe al proceso de desindustrialización.

La construcción, como resulta evidente, ha perdido la mitad de su aportación total.

Finalmente, el sector servicios aporta casi el 80% del empleo en España, cuando antes de la crisis prácticamente aportaba el 70%.

Sin embargo, el nivel de empleo del inicio de la crisis no se ha recuperado, el cual se situaba en 22.170,8 miles de personas y, actualmente se encuentra en 19.733,8; es decir, un 11% menos de empleo.

Además, el empleo en España destaca por el elevado número de contratos temporales en todos los sectores, especialmente en el sector servicios, donde existen contratos de muy corta duración, debido a la estacionalidad de este sector, donde los períodos de verano, semana santa o navidad, las empresas aumentan enormemente su personal. Esto se da principalmente en comercio y hostelería.

Estos contratos temporales dan una sensación de incertidumbre a los empleados, que provoca que piensen más en el futuro, lo que afecta desfavorablemente en su consumo.

Por ello se han tomado las medidas que hemos visto en el punto dos, con el objetivo de disminuir estos contratos temporales y fomentar el empleo indefinido. Así se crearán empleos de alto valor añadido en todos los sectores.

El sector industrial crea empleos de un mayor valor añadido y por ello, según el INE, tiene el salario medio más alto, mientras que el sector servicios tiene el salario medio más bajo, por lo que muchas personas piensan en una reindustrialización con el objetivo de crear un empleo de mayor calidad.

5. CONCLUSIÓN

Una vez estudiados todos los sectores productivos en España y su evolución durante la reciente crisis económica, vemos cómo históricamente el empleo en España se ha caracterizado por una elevada tasa de desempleo, obteniendo sus valores más bajos durante la burbuja inmobiliaria, que se situaba sobre el 8%. Estos datos fueron alcanzados “artificialmente” gracias a la cantidad de mano de obra que necesitaba el sector de la construcción para hacer frente a la demanda de viviendas, junto con el empleo creado en las industrias auxiliares de la construcción. Una vez que explota la burbuja, junto con la llegada de la crisis internacional, el desempleo cae estrepitosamente volviendo a unas tasas elevadas.

La reforma laboral, junto con los acuerdos para el empleo y la negociación colectiva, ha permitido que se hayan ido recuperando los componentes de la demanda agregada a través de las exportaciones, ya que esto reactiva el consumo y la inversión. A su vez también se va recuperando el empleo y la producción de los distintos sectores.

La crisis ha servido para que el peso del sector terciario crezca en nuestra economía tanto en producción como en empleo, siendo el único sector que ha salido reforzado de la crisis. Todo lo contrario ha ocurrido en el caso de la construcción. La industria, que ha sido el segundo sector más afectado, ha perdido importancia como consecuencia del proceso de desindustrialización que sufren los países más desarrollados. Por último, el sector primario permanece estable, aportando apenas un 2,7 % al PIB.

Si hablamos de productividad, el sector primario ha sido el que más ha crecido gracias a la mecanización del campo, seguido del sector servicios que, según los datos estudiados, ha mostrado un leve aumento de su productividad. Por su parte, la construcción ha aumentado su productividad gracias a la mano de obra cualificada. Por último la industria, ha aumentado su productividad pero se debe a un efecto del proceso de terciarización.

España, para aumentar la productividad, debería aumentar sus gastos en I+D, hasta llegar como mínimo a la media europea. Solo así, se podrán llevar a cabo innovaciones que mejoren los procesos y los productos, para hacerlos más competitivos y aumentar su calidad.

Por todo lo anterior, aunque la productividad no está teniendo un papel determinante en la recuperación económica, sí está teniendo cierto impacto, sobre todo en la mejora de la competitividad, que ha beneficiado especialmente al sector exterior

España siempre se ha caracterizado por tener un modelo productivo basado fundamentalmente en el crecimiento de la demanda interna, e impulsado por sectores de bajo valor añadido como son la construcción, la agricultura y el turismo. Debido a esto, creo que hasta que no se cambie a un modelo productivo más intensivo en capital que en

mano de obra, España seguirá con un alto nivel de desempleo y no conseguirá volver a los niveles de empleo pre-crisis hasta muy largo plazo.

ANEXO

Tabla 1. PIB y empleo/desempleo general

	PIB (millones de €)	EMPLEO (miles)	DESEMPLEO (miles)
2007	1.080.807	22.170,8	1942
2008	1.116.225	22.161,6	3207
2009	1.079.052	20.811,4	4335
2010	1.080.935	20.338,8	4702
2011	1.070.449	19.815,2	5287
2012	1.039.815	18.953,7	6021
2013	1.025.693	18.514,8	5936
2014	1.037.820	18.714,5	5458
2015	1.079.998	19.244,3	4780
2016	1.115.522	19.733,8	4238

Tabla 2. Producción sectores productivos (millones de €)

	SECTOR PRIMARIO	SECTOR INDUSTRIAL	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS
2007	26.376	176.905	109.192	660.382
2008	25.561	183.870	113.190	703.024
2009	23.549	167.465	106.503	708.576
2010	25.253	169.978	87.526	707.126
2011	24.391	171.651	73.980	713.648
2012	24.019	165.568	63.521	700.878
2013	25.749	163.944	53.948	691.975
2014	25.260	165.854	53.128	700.228
2015	27.266	176.484	54.927	721.197
2016	28.090	181.210	57.005	748.606

*El sumatorio de todos los sectores no coincide con el PIB porque no están incluidos los impuestos netos

Tabla 3. Empleo sectores productivos (miles de personas)

	SECTOR PRIMARIO	SECTOR INDUSTRIAL	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS
2007	873,7	3.022,0	2.724,3	15.550,8
2008	837,8	2.993,6	2.403,4	15.926,8
2009	797,5	2.647,8	1.859,3	15.506,8
2010	803,4	2.548,7	1.616,6	15.370,1
2011	774,9	2.465,7	1.377,1	15.197,5
2012	752,0	2.302,7	1.134,2	14.764,9
2013	738,2	2.200,7	993,8	14.582,1
2014	743,3	2.179,2	968,3	14.823,6
2015	746,6	2.235,1	1.035,5	15.227,2
2016	776,5	2.296,7	1.049,5	15.611,2

BIBLIOGRAFÍA

- *BBVA Research, (2016), pág. 25: Situación inmobiliaria en España*
- *CEOE, (2015), pág. 1: El coste laboral y el empleo en 2008-2014*
- *Cepesca, (2017), pág. 4: Informe del Sector Pesquero Español*
- *Comisión Europea, Estrategia Europa 2020. Recuperado el 6 mayo 2018, de https://ec.europa.eu/info/business-economy-euro/economic-and-fiscal-policy-coordination/eu-economic-governance-monitoring-prevention-correction/european-semester/framework/europe-2020-strategy_es*
- *Comisión Europea, Política Agraria Común en profundidad. Recuperado el 3 mayo 2018, de http://ec.europa.eu/agriculture/cap-for-our-roots/cap-in-depth/index_es.htm*
- *Donoso, V., Martín, V. y Minondo, A., (2013), Abstract: Do differences in the exposure to Chinese imports lead to differences in local labour market outcomes? An analysis for Spanish provinces.*
- *Fariñas, J. C. y Martín, A., (2015), pág. 60: ¿Se puede reindustrializar España?*
- *Fernández, María Jesús, 2013, pág. 44: Las exportaciones como impulsoras de la recuperación económica española*
- *Garijo, M., (2017), El negocio de inmuebles de segunda mano dispara el peso del sector inmobiliario en la economía. Recuperado el 2 junio 2018, de https://www.eldiario.es/economia/actividades-inmobiliarias-peso-PIB-crisis_0_689081814.html*
- *Hernández de Cos, P., Jimeno, J. F. y Ramos, R., (2017), pág. 15: el sistema público de pensiones en España: situación actual, retos y alternativas de reforma*
- *Mapama, (2014), pág. 1: Diagnóstico del Sector Forestal Español*
- *Rocha, F., (2012), pág. 72: La crisis económica y sus efectos sobre el empleo en España*
- *R.R de Acuña&Asociados, (2017), pág. 11: Anuario Estadístico del Mercado Inmobiliario Español 2017*